

Número de orden	Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
255	D. ^a María Carmen Manuela Tascón Casado	12,58
256	D. ^a Florinda Martínez Martínez	12,55
257	D. ^a María Teresa Jiménez García	12,50
258	D. ^a María Luisa Silvosa Fernández	12,49
259	D. ^a María Carmen Ferrero García (Magisterio)	12,45
260	D. ^a Ángela María Fernández-Arias Leal (Bachiller Elemental)	12,45
261	D. ^a María Nieves Arias Villegas	12,46
262	D. ^a María Carmen Blanco Pérez (Bachiller Superior)	12,43
263	D. ^a Francisca Poquet Vicéns (Bachiller Elemental)	12,43
264	D. ^a María Pilar Rodéño Madero	12,37
265	D. ^a Eloisa García de la Calera Moreno	12,35
266	D. ^a María Pilar Castro Ballano	12,33
267	D. ^a Emilia Mulas Díaz-Hellin	12,31
268	D. ^a Emilia Margarita Suján López	12,29
269	D. ^a María Victoria Chamosa Piay	12,27
270	D. ^a Concepción Jiménez de Cabo	12,26
271	D. ^a María Soledad García Silvano (Bachiller Superior)	12,25
272	D. ^a María Isabel Echegaray Burriagan (Bachiller Elemental)	12,25
273	D. ^a María Francisca Correa Villada	12,25
274	D. ^a María Nieves González Lorente (Bachiller Elemental, Nacida en 22-4-40)	12,21
275	D. ^a María Carmen Suenz Ruiz (Bachiller Elemental, Nacida en 25-8-44)	12,21
276	D. ^a Montserrat Marquez Viñes	12,19
277	D. ^a María Cruz Espinazo de la Cámara (Bachiller Elemental, Nacida en 25-12-44)	12,15
278	D. ^a María Avelina Castrillo García (Bachiller Elemental, Nacida en 8-10-1945)	12,15
279	D. ^a Carmen Bermejo Pérez	12,08
280	D. ^a Matilde González Blanco	12,07
281	D. ^a María Isabel Flores Cuenca (Bachiller Superior)	12,04
282	D. ^a María Luisa García Chaos (Magisterio)	12,04
283	D. ^a María Carmen Galisteo Casado (Bachiller Elemental, Nacida en 20-9-1940)	12,04
284	D. ^a Rosario Jiménez Ramírez (Bachiller Elemental, Nacida en 20-7-43)	12,04
285	D. ^a María Carmen Llamas Fernández (Bachiller Superior, Nacida 15-2-42)	12,03
286	D. ^a María Teresa Martínez Navarro (Bachiller Superior, Nacida en 5-8-42)	12,03
287	D. ^a María Francisca Ferreiro Castro (Magisterio)	12,02
288	D. ^a María Teresa Amo García (Magisterio)	12,02
289	D. ^a María Alicia Coello Gallego (Bachiller Elemental, Nacida en 21-12-43)	12,02
290	D. ^a Isabel González Rodríguez (Bachiller Elemental, Nacida en 18-7-45)	12,02
291	D. ^a María Sagrario Díez Aparicio	12,02
292	D. ^a María Isabel Domenech Talens (Magisterio)	12,01
293	D. ^a Matilde María Guerrero Plaza (Bachiller Elemental)	12,01
294	D. ^a María Luisa García Carrasco	12,01
295	D. ^a María Luisa Guerra Castañón (Bachiller Superior, Nacida 12-12-42)	12,—
296	D. ^a Araceli Pérez Pérez (Bachiller Superior, Nacida en 4-7-43)	12,—
297	D. ^a Dolores Ruiz de Somavia Cabello (Bachiller Elemental, Nacida 25-4-42)	12,—
298	D. ^a Elisa Martínez García (Bachiller Elemental, Nacida en 19-12-44)	12,—
299	D. ^a Eufemia María del Carmen Pérez Carbonero (Bachiller Elemental, Nacida en 3-9-45)	12,—
300	D. ^a María Carmen Reaño Vidal	12,—

2.º Las mencionadas opositoras deberán presentar en la Inspección General de Personal de esta Dirección, dentro del plazo de treinta días, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», la documentación exigida en el artículo octavo de las Instrucciones dictadas por este Centro directivo el 4 de marzo último a que antes se hace mención, haciéndose constar que toda falsedad en la documentación que se exige dará lugar a la separación definitiva, sin perjuicio de la responsabilidad consiguiente.

3.º Quedará anulado el nombramiento de aquellas oposito-

ras que, dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor, no presentaran la documentación exigida, así como el de las que fueran declaradas no aptas en el reconocimiento médico que se practicará en los Servicios Sanitarios de esta Dirección, a partir del 7 de enero de 1964, conforme a lo que se determina en el apartado octavo de las Instrucciones de 4 de marzo del año en curso.

4.º Por la Inspección General de Personal de este Centro directivo, se adoptarán las medidas necesarias para proceder, una vez pasado el expresado reconocimiento médico, a la incorporación a sus respectivos destinos de todas aquellas que hayan cumplimentado lo preceptuado en los artículos anteriores.

Madrid, 5 de diciembre de 1963.—El Director general, Carlos Arias.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

ORDEN de 12 de noviembre de 1963 por la que se designa como Vocal de la Comisión para la resolución del concurso de traslado de Profesores especiales de «Franceses» de Escuelas del Magisterio a doña María Paz Ramos Peláez.

Ilmo. Sr.: Habiendo fallecido el día 6 del actual don José Taboas Salvador, que, como Vocal suplente por renuncia del propietario don Pedro Chico Rello, formaba parte de la Comisión designada por Orden ministerial de 16 de julio último para la resolución del concurso de traslado de Profesores especiales de «Franceses» de Escuelas del Magisterio, para cuyos cargos fueron designados a propuesta del Claustro de la Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos» de esta capital,

Este Ministerio ha resuelto designar para formar parte de la mencionada Comisión a doña María Paz Ramos Peláez, Profesora numeraria de la citada Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos» de Madrid.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria,

ORDEN de 14 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Villarrobledo a don Agustín García Fernández.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional,

Este Ministerio ha resuelto:

1.º Nombrar Profesor especial de Educación Física y Formación del Espíritu Nacional en los Centros de Enseñanza Media y Profesional de Villarrobledo a don Agustín García Fernández.

2.º Este Profesor especial, a partir de la fecha de posesión, disfrutará la retribución anual de 24.000 pesetas, más dos mil en concepto de acumulación de clases, según el Decreto de 12 de octubre de 1932, siendo su función incompatible con la enseñanza privada y la estadal en Centros que no radiquen en la localidad de su respectivo destino.

3.º La posesión se verificará ante el Director del Centro correspondiente, en el plazo de treinta días, a partir de la fecha de la presente Orden, quedando estos Profesores sometidos a la observancia de las normas vigentes para esta clase de enseñanzas en los Centros docentes de Grado Medio.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 14 de noviembre de 1963.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Laboral,

ORDEN de 14 de noviembre de 1963 por la que se nombra Profesor especial de Formación del Espíritu Nacional y Educación Física del Centro de Enseñanza Media y Profesional de Guadix a don Alejandro Fernández Pestaña.

Ilmo. Sr.: Vistas las propuestas formuladas por la Delegación Nacional del Frente de Juventudes, aprobadas por el Patronato Nacional de Enseñanza Media y Profesional,